



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 44

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 44 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día jueves 27 de agosto de 2020, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 13 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 10 (DIEZ) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
 - A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA C. [REDACTED] [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE CAMPO "A", EN EL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA Y

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

EQUIPO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE SUB INSPECTOR, DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DEL TRABAJADOR [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE LOS MENOS DE NOMBRES [REDACTED] AMBOS DE APELLIDOS [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE HIJOS, DEL FINADO TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

H. PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DEL MENOR DE NOMBRE [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE HIJO DEL FINADO TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

I. PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE LOS JÓVENES [REDACTED] AMBOS DE APELLIDOS [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE HIJOS DEL FINADO TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS (MAQUINARIA, MOBILIARIOS Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE ARMAMENTO), PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR CUMPLIMIENTO DE AÑOS DE USO Y POR CONDICIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, POR EXTRAVÍO, ROBO O SINIESTRO; ASÍ COMO, PORQUE SU ESTADO FÍSICO O CUALIDADES TÉCNICAS YA NO RESULTAN ÚTILES O FUNCIONALES PARA EL SERVICIO DESTINADO.-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIOS DE DOMICILIO Y, CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2020.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 202

VII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA AL DECRETO NÚMERO 488, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 76 BIS A, PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 25 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

